ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

Las locomotoras

LA VIDA ECONÓMICA—EFECTO DE LOS FERROCARRILES EN LA PRODUCCION AGRÍCOLA—ESPAÑA, ANTES Y AHORA—ERA NUEVA EN LA ECONOMÍA Y EN LA INTELIGENCIA.

Para una parte de las gentes basta enunciar las ideas: otras exigen demostracion y prueba de los éxitos. La sociedad se compone no solo de inteligencias cultivadas y agudas y penetradoras, sino de masas que se impresionan por el resultado visible. Los que lean y consulten cuanto se refiere al movimiento de las naciones, bien saben que cada época se caracteriza por un hecho ó por un progreso dominante: decir filosofía el siglo pasado equivalía á decir civilizacion. Hoy la locomotora da la clave del estado y de las ambiciones de un pueblo. La locomotora, el ferrocarril, lo explica y lo entraña todo; es la combinacion de muchas acciones ó impulsos, el conjunto de muchos deseos.

A la cadena de vida económica interrumpida por eslabones rotos ó todavía no fundidos, quita el ferrocarril la solucion de continuidad; á los territorios alejados facilita comunicaciones de carácter y de ideas; á la actividad brinda competencia de mercados; á la heterogeneidad imprime el nivel de análogas exigencias. Nunca tuvo el hombre á sus órdenes motor tan admirable y consejero tan animador.

Antes de la construccion de los ferro-carriles había en el centro de la misma Francia, y en Bretaña, la Vendée y otros puntos, frecuentes escaseces, difíciles relaciones, ruina en el cultivo de los campos; los gobiernos, tanto de Luis Felipe como de la República, se veian obligados á dispensar tributo casi todos los años en uno ó mas departamentos. No se podia producir demasiado aunque la tierra ofreciese abundantes dones: las aduanas se cerraban por el temor fundado de ampliar más allá del consumo de una zona limitada.

En el Sur de la nacion francesa, siempre rico, no habia la mitad de los capitales, ni de las fábricas de ahora: la abundancia de vinos era relativa, ó incomparablemente menor que en la actualidad; ni las viñas se abonaban con tanto esmero, ni podian afluir golpes de gente con la misma premura en un instante dado, ni los fabricantes hallaban medios hábiles de proveerse, como despues, de vinos españoles que constituyen hoy una base de la fabricacion.

Francia desde algunos siglos viene figurando á la cabeza de todos los pueblos agrícolas. Y no obstante la laboriosidad, el tesón y la viveza de su país extraordinario, si el ferrocarril no hubiera llegado jamás á la mitad de la opulencia de que disfruta en nuestro tiempo. Por todos puntos de su frontera cruza sus productos agrícolas é industriales como por todas sus costas y ríos; á todos los lugares pide primeras materias que cambia y abrillanta con la rapidez con que le llegan.

Habia en Francia enorme disparidad entre los centros y las comarcas exclusivamente agrícolas donde anidaba la tradicion y las costumbres resistian todo enjuvenecimiento; el ferrocarril distribuyó, ilustró, hizo penetrar por todos los poros de la nacion, la idea, el invento, el hallazgo de cada dia, el periódico, el libro, la moda, la comedia, el chiste, la esperanza, el buen gusto, las aficiones á lo bello, las comodidades, las ambiciones lícitas. Edmundo About advierte que mientras hace cuarenta años cualquier miope distinguia la diferencia entre el habitante de las ciudades y el de los campos, hoy la poblacion está amalgamada y suprimida la diferencia que hace un Estado muchas naciones desiguales; y atribuye este beneficio, como todos los escritores franceses, en primer término, á los ferrocarriles.

El pequeño pueblo de los Alpes, esa maravilla de la política y de la cultura social moderna, debe á los ferrocarriles tanto ó más que la Francia: por ellos acabó el aislamiento de los cantones entre sí; por ellos han ido acortándose las distancias doctrinales y difundiéndose todos los progresos. Y por sus estímulos el esforzado labrador de los helados valles, en lucha con la naturaleza ingrata, ha creado una prosperidad casi incomprensible. La rapidez y la baratura, comunican escuelas é institutos, academias y museos, y la nieve que obstruia todos los caminos no vence sino en pocas regiones donde el humano esfuerzo es ineficaz.

Por las estribaciones de los altos picos, subiendo al Righi y bajando al valle, culebreando como las centellas en el espacio, corre la locomotora, penetra en las entrañas de la cordillera y sale triunfante, y riega de trabajadores el campo, de niños las escuelas, de útiles las fábricas y con sus estridentes silbidos despierta al asombrado cretino y avisa á las nieves perpétuas y á los barrancos y á las moles graníticas; que ya concluyó el dominio de la fatalidad y el imperio de todos aquellos fantasmas, otros dias únicos pobladores de los severos paisajes de los encrespados Alpes.

Pero la nacion que debe estar más reconocida á los ferro-carriles es España. El ferro-carril ha sido el *fiat lux* en la península.

En España un país atrasadísimo en 1808; muy atrasado aun en 1850. Ciertas comarcas estaban en una situacion moral y social lamentabilísima. No habia que buscar en ellas un libro ni un periódico, ni un arado algo perfeccionado desde el de los celtas y fenicios. De Madrid, centro de cordura, libre de todos los ferrocarriles, á los pueblos del Moncayo, de la provincia de Soria, de la Mancha, de Teruel y de otras provincias, habia mas siglos que desde Homero á Espronceda. Se miraba á un forastero ó extraño al lugar, con mas curiosidad y extrañeza que miraríamos á un griego de la época de Aquiles ó á un hebreo contemporáneo de Josué.

Michelet escribió bello libro: «el nacimiento de un pueblo», el nacimiento de Saint Maló. El autor inimitable vió brotar como una caspa, ser crisálida, volar luego con alas y hermosas alas. Para llegar á todo eso, no hizo mas que leer en el progreso [illegible], producir, comunicarse. La trasformacion de Saint Maló, cual nos la pinta Michelet con su pincel poético, es poca cosa al lado de la trasformacion de aquellas regiones aragonesas y castellanas. Las he visto en larva, en crisálida, las he sentido despues organismos robustos volando en todas direcciones. Pueblos de carboneros y pastores llegaban á la abrupta estribacion del Moncayo; pueblos agrícolas los de las riberas del Ebro. Los montañeses vivian mecánicamente, sin alterar los usos y ciclos de la existencia ni en la juventud ni en la vejez. [illegible] iguales rasgos, iguales trajes, iguales horas de trabajo; ningun deseo de cambiar la fortuna; ninguna opinion de nada, ni de política, ni de ninguna materia moral ni de progreso.

Llamaban á misa, y acudian; mandaban los progresistas, y recibian instrucciones de tocar el himno de Riego y de hacer el ejercicio. Les recogian las armas y [illegible]. El límite de cada carbonero era el lugar á donde se podia ir y volver entre la salida y la puesta del sol: no sabian [illegible] [illegible]

[illegible]

á las aldeas, se perdian en la pasiva indiferencia y en la inmutabilidad tradicional. En el fondo de todo eso, sin embargo, un carácter entero y un orgulloso y viril sentimiento de la individualidad y de la posesion de sí mismos.

Un dia corrieron rumores extraños; allá abajo, por la llanura que limita el horizonte, se habia construido un camino y por ese camino rodaba una cosa disforme arrastrando carros numerosos, tan grandes como las casas de la sierra. Era preciso ver aquello con tanta mas razon, cuanto que los labradores del llano se daban tono de haber trabado relaciones y [illegible]. Acercáronse, contemplaron el prodigio, y dieron á pensar. Quien sabe si los ganados se venderian mejor en Zaragoza y si el carbon produciria mas [illegible] tenian nada mas mal empleada en alimentar el fuego del hogar.

Cuando en el hombre habia tanta fuerza, acaso ellos, ensayando las suyas, pudieran desviar un torrente y hacer cultivables algunas calles. Una idea llamó á otra. En la montaña los ríos se precipitan; cabe convertirlos en fuerza motriz [illegible] que la industria no era asunto para pasar menospreciado. Despues de todo, cuando se adoptaban medios tan grandes, convenia examinar si era mas provechoso lanzarse á novedades, que vegetar en la rutina. [illegible] casi nada costaba [illegible] leer al maestro y secretario. Pero tambien acudian otras ideas. Un hombre debia ponerse en condiciones de saber de todo, y mal camino llevaba quien no aprendiera á leer ni escribir. Los jóvenes ya no tendrian esa desgracia; urgia enviarles á la escuela y reclamar buenos maestros. Los libros hablaban de todos los intereses, [illegible] á veces contentan, otras enseñan y dirigen.

De raciocinio en raciocinio fué subiendo la oleada, [illegible] la rutina, ampliándose el campo, el esfuerzo, el pensamiento: surgieron puentes y caminos, llenóse de jardines y árboles frutales cada valle, la escuela poco ha desierta, hormigueaba muchachos; [illegible] las cuestas; los trajes se hermosearon, los hombres más inteligentes contrataron en Zaragoza y Tudela: muchas querian educar á sus hijos en carreras y profesiones brillantes: por el ferrocarril, cuando ocurria, la madre en breves horas visitaria á su hijo curándose la nostalgia. Y al pasar el forastero, el ferrocarril, no se le miraba con curiosidad provocadora sino con solicitud de saber por él algo más que lo que supiera en el pueblo.

Ha pasado una generacion y el observador cree que pasaron mil años. El ferrocarril se aproximó por [illegible] á la falda de la sierra; allí llegan ingenieros á estudiar minas, y maestros de obras de las ciudades á levantar torres y edificios: ningun pueblo deja de tener abogados, médicos, oficiales del ejército. Ningun producto queda estancado ó perdido; [illegible] lucrativo comercio [illegible] ladrillo, baldosa y azulejo: el ferrocarril, á algunas leguas de distancia, lo pide todo y todo lo vende, y tambien convida, trae ó importa lo agradable, lo bello, lo necesario.

La vida está cambiada; es una era nueva en la economía y en la inteligencia. El *nihil humani* de Terencio, ha penetrado en lugares que se juzgaban alejados de todo ideal.

Y si tal cosa pasó entre los riscos, en regiones ásperas, en la misma proporcion y en desarrollo infinitamente ha crecido todo el país, elevándose las villas á la talla de ciudades, y las ciudades á la talla de núcleos de comercio, de saber, de civilizacion en todas sus manifestaciones. Las letras, las ciencias y la política determinaban el progreso; pero el progreso no se hubiera realizado ni con la rapidez ni con la intensidad y universalidad que admiran quienes estudian la España moderna, sin el irreemplazable apostolado del ferrocarril.

(*Diario de Centro América.*)

BUENA DOCTRINA

Los siguientes párrafos, que proceden de un editorial del colega argentino *La Nacion*, se refieren al caso de que un empresario, faltando á sus compromisos, abandonó en las soledades del Chaco á varias familias españolas, algunas de las cuales lograron trasladarse á Corrientes, en la mayor miseria:

"... Para verlo claro no hay mas que hacer aquella cuenta famosa que inventó el gran filósofo utilitarista inglés. Colóquense en una columna todos los emigrantes que en la República Argentina encuentran trabajo, bienestar relativo y hasta la fortuna, y en otra columna paralela los que solo encuentran desgracias y hasta la muerte; súmense entonces las columnas... Y el saldo arrojará la desproporcion enormísima de ambos totales, que en verdad parecerá un clamor á favor nuestro; clamor que irá rodando por el mundo como un pregon de la gloria argentina, y que cubrirá las quejas aisladas de los maltrechos en las aventuras migratorias.

"... Admitiendo que sea cierto cuanto se dice, en este caso no vémos mas que un quebrantamiento de promesa, por el cual han sufrido gravísimo perjuicio muchas familias que en la buena fé de un hombre descansaban. Esas familias eran inmigrantes y andaluzas. Así pudieran haber sido criollas de Entre Rios ó Tucuman, que el hecho siempre seria el mismo.

De modo que, si bien nos unimos al *Correo Español* para "esperar el inmediato sumario y el castigo de los culpables," no vemos que el hecho este, por punible que sea, tenga que relacionarse en forma alguna con la inmigracion á la República.

Confesaremos ahora, porque creemos que ha llegado un buen momento para ello, que abrigamos desde hace mucho cierto sentimiento especial sobre el carácter que tienen los residentes de la República Argentina considerados en su masa. Y además, nos figuramos que, por el hecho de sentir así, somos capaces de juzgar de estos asuntos, y de otros, con más seguridad que quienes no sientan como nosotros.

Sentimos, para decirlo de una vez, que todos los que han venido de afuera á participar de nuestro suelo, aire y agua, de nuestra sociedad con sus peculiares deberes y obligaciones, son iguales, es decir:—argentinos; por aguas de las venas de la tierra que se saturan de las sustancias mismas de las cuencas en que corren: todos los que aquí se arraigan son, *ipso facto*, argentinos, lo que quizás vale mas aún.

Parécenos que una vez emigrado aquí un italiano ó un español, por mucho que recuerde la tierra nativa, y aunque allá envíe perennemente el tributo de su filial amor, atado queda á la tierra nueva, sin darse cuenta de ello tal vez, por mil ligaduras ideales de hábitos é intereses, como fué preso Gulliver á la playa liliputiese por millares de hilos sutilísimos, hilos que doblemente se les retuercen en el corazon á los extranjeros más recalcitrantes si llegan á amar á una mujer argentina y á los hijos que de ella tienen.

Así sentimos en verdad, y así juzgamos por ese sentimiento que aun se robustece mas pensando en que si—¡Dios no lo permita!—una de esas tremendas calamidades como la guerra ó la epidemia cayese sobre la República, su pueblo entero, el inmigrado tanto como el original, sufriria el azote sin distincion ninguna, como hoy sin distincion gozan todos de la prosperidad. Unificados están los grupos de la poblacion argentina como los elementos de un organismo, viviendo en la historia como una individualidad nacional.

Por eso es por lo que deseamos la inmigracion de gentes europeas para que, incorporándosenos, nos engrandezcan. Si así no fuera, en vez de ciudadanos á Europa, les pediríamos brazos de *coolies* al Indostan ó á la China, á quienes no daríamos propiedad en nuestra patria ni los introduciríamos en nuestra domesticidad. Bastaríanos contratar cuadrillas de peones para nuestras obras públicas, como hicieron los yankees en la primera línea ferroviaria trascontinental de Omaha á Sacramento, ó como ha hecho la poco ha compañía del canal de Panamá, ó como hacen aun los ingleses en Demerara. Con los capitales obtenidos por nuestros empréstitos, así como importamos máquinas de hierro importaríamos tambien máquinas humanas.

Evidentemente no es esto lo que queremos, ni lo que han querido los honrados estadistas que fundaron la República; sino inmigrantes para aumentar el número de los argentinos, para engrandecer á la patria, que sean en el acto asimilables, y que, apenas desembarcados, puedan considerarse como los consideramos, iguales á nosotros mismos.

No ha habido digresion inoportuna en las líneas anteriores donde expresamos nuestro sentimiento sobre el carácter de inmigrantes en general, cuando por esas líneas hemos venido á justificar perfectamente nuestra actitud al pedir, con *El Departamento* de la Paz y con *El Correo Español* de Buenos Aires, justicia para el quebrantamiento de promesas de un propietario en perjuicio de unas familias de trabajadores, sin curarnos de que esas familias fuesen recien llegadas de España á la República

En caso tal, como ya dijimos antes, no hubo más que una ocurrencia diaria en los procedimientos judiciales de todos los países del mundo—no ha habido ningun delito de los que en cierto modo podria corresponder al *fuero de extranjeria*.

No hay por tanto que reclamar singularidades de justiciamiento, privilegios de jurisdiccion penal, cuando un inmigrante á esto país sea el ofensor de la ley ó el ofendido por alguien. Nada de eso:—los tribunales ordinarios argentinos entenderán del asunto y fallarán en él conforme á la prevision de nuestros códigos, que son tan buenos como cualesquiera otros de países civilizados. Y así ha de ser no más, porque si de otro modo se pretendiese habria de pedírsenos algo tan difícil de conceder como que hiciéramos dejaciones de lo que nos pertenece y se dará jamás, que es la dignidad; ya que en verdad el hecho entrañaria la insuficiencia de nuestros magistrados ó la inferioridad de nuestro derecho para distribuir la justicia á los extrangeros... Y de esto á pedir que en Buenos Aires se hiciera como en Alejandria de Egipto, ó en Tanger de Marruecos, no habria más que un paso.

En Alejandria, por ejemplo, cuando un italiano ó un inglés comete cualquier falta ó delito, rodéanlo los policías egipcios; pero ¡cuidado que no le pongan un dedo encima!... Vienen entónces los guardias del Consulado inglés ó italiano, se llevan al hombre y lo entregan á los jueces europeos... Los jueces egipcios no se consideran existentes en estos casos.

Quedamos decididamente, pues, en que aquí no pasará jamás semejante cosa; no solo porque así debe ser, sin discusion, sinó porque sentimos cordialmente que valemos tanto como los extranjeros y que ellos vienen á concurrir con nosotros el acrecentamiento de la República.

Así, además, los hechos todos lo demuestran, y en este hecho especial de las pobres familias andaluzas que tanto sufrieron en la colonia "futura" de las Tres Orquetas del Chaco, podríamos asegurar que ya todas están establecidas, y quizás, y sin quizás, aun mejor que allá en la romántica Andalucia, adonde los pobres campesinos no lo pasan muy bien que digamos, porque las fincas son latifundias, los tributos onerosísimos, como hemos visto en los testimonios de españoles que hemos citado ya, hasta el punto de que á veces haga explosion el socialismo rural con los criminales arrebatos de la "mano negra" y de que actualmente con tan poca densidad de poblacion ésta emigre por miles de miles á Argel, á Cuba y á esta República en donde, si hay cosas malas, hay tambien, un saldo magnífico de buenas cosas para todos los hombres de buena voluntad.

LOS ARBOLES

UN PALACIO DE TRONCOS—LA OBRA DE LOS FLORESTALES—EL TORRENTE VENCIDO

Paris, Julio 5.

Azar ó lógica, la piedra no desempeña ningun papel en la sinfonía arquitectural de una exposicion por su naturaleza provisoria.

Sucede lo contrario con la madera que triunfa en todas partes, á despecho de los progresos del hierro. Sin hablar de los innumerables usos en que la encontraremos en su rango acostumbrado,—muebles, carruajes, pisos, revestimientos, lacas, barnices, navegacion y el resto,—nos presenta en estado bruto ó casi bruto, bajo forma de palacios, casas, chalets y cabañas, una de las secciones mas variadas y mas entretenidas de este prodigioso microcosmo.

Pabellones suecos y noruegos, isla rusa, aldea javanés, chozas africanas, habitacion lacustre, puertas chinas, palacio annamita, ventanillos parisienses muéstranos la madera de construccion sometida á todos los servicios, segun los climas, las floras y las costumbres, aquí robusta y maciza para resistir á la presion de los vientos ó al peso de las nieves; allá ligera y móvil como lo exige su destino pasajero ó como lo permite la demencia de un cielo tropical.

Entre estas diversas arquitecturas cuyo único elemento ha suministrado la madera, la exposicion de la direccion de bosques merece detener al visitante, á la vez porque es perfecta en su género y porque marca con precision lo que buscamos sobre todo en esos paseos: la hora de hoy y no la de ayer. El caso es tanto mas notable cuanto que precisamente se trata del árbol, es decir de la riqueza antigua entre todas, de aquella que tuvo el hombre primitivo por cortina encima de su techo natal de hojas secas y que en todas partes se ha conservado como comun patrimonio.

—

El pabellon de aguas y bosques se levanta á la izquierda de los jardines del Trocadero, cuando se dá la espalda al campo de Marte para franquear el puente de madera que conduce al malecon de Billy. Solo los que aman la selva con un amor profundo y saben comprender su murmullo maternal, sentirán el encanto de esa instalacion. Los otros harán bien en no salir de la ciudad Azul, como la ha bautizado Emilio Bergerat.

Un palacio de troncos de árbol con su peristilo de robles, de olmos y de álamos, de donde surge aun, aquí y allí, en el flanco de una columna, un ramillete de hojas verdes, no les diria probablemente gran cosa. Con los ojos aun llenos del fuego artificial de colores que el sol incendia todo el dia al pié de la torre, encontrarian rústica y descolorida esa disposicion de troncos de árbol, monótonas y sin brillo esas paredes de leños romboidales;

Y sin embargo, estos leños están dispuestos con un gusto delicioso, y estos troncos han sido hábilmente elegidos, rectos como una I, de diámetro igual y á pesar de esto de espacios diferentes. Y cuán sujestivos son! Basta ver esta columna para convencernos de que los gramáticos del arte no nos refieren un cuento de viejas cuando nos dicen que la arquitectura griega es hija de los palacios de madera descritos por Homero, así como la arquitectura china nació de la tienda mongola.

***

El interior del tronco responde á esta monumental vivienda. Es una sala rectangular, iluminada por arriba y formada por cuatro filas de columnas, que soportan una galería.

Aquí, los troncos de una misma esencia levántanse dos á dos, de manera á formar el arco de otros tantos tableros, en los que están expuestos todos los objetos usuales fabricados con la madera de esos árboles. A los troncos de abedul, por ejemplo, corresponden las cubetas; al castaño, las cestas, las sillas comunes, los humildes muebles que se construyen con él; el haya encuadra una coleccion de palas y de medidas para granos, yugos y zuecos; el roble tiene tablas y tableros esculpidos, el alcornoque, guirnaldas de suelas y de tapones que festonean las boyas de salvataje; el fresno, útiles agrícolas y barrilitos que por un privilegio único mantienen blanco y puro el kirschwasser; el peral, cepillos de carpintero y cabos de herramientas; el cerezo, anillos de servilleta; el roble, mástiles de violin; el tilo, cintas de corteza; la especia, cajas de reloj; el pino, las duelas de tonel; el enebro, los cubos de carreta; el sauce las canastas, y el álamo las cajas de violoncello.

Todas estas maderas, no hay necesidad de decirlo, muéstransenos de frente y de perfil, á lo largo y á lo ancho, en todas las fases de su preparacion; cada una con su grano particular, su color, su fisonomía propia, pues la madera, lo mismo que el árbol vivo, tiene una individualidad que no es posible desconocer: esta, dura al tacto, rugosa y con mallas como la encina; aquella, de un tejido fino, nacarado, untuoso como el fresno.

Agregad las maderas de marquetería, las vidrieras de semillas forestales, los herbarios y planchas coloreadas, los parásitos del árbol. Imaginad todo esto embutido en musgo á guisa de cimiento, bordado de pleitas y de cordones de fibras vejetales, ensamblado en forma de cloria, decorado con panoplias de hachas, sierras y martillos, erizado de colmillos de jabalí ó de cornamentas de ciervo, poblado de gamos ó de ardillas embalsamadas, dándonos en compendio toda la flora y toda la fauna francesas; y despues asombraos de que los amantes de la selva se entretengan en este rincon apacible! No hay en toda esta Exposicion, tan rica sin embargo, en "lecciones de cosas", trescientos metros cuadrados en que se hallen reunidos tantos objetos sencillos y claros, que hablan á los ojos un lenguaje tan elocuente como elemental.

Oigo que me dicen:

—Estas cosas no tienen nada de extraordinariamente nuevo y marcan mal la hora precisa de 1889. Troncos de árbol, vaya una novedad! La selva de Fontainebleau y hasta la avenida de las Acacias exhiben ejemplares tan hermosos, y con vida aun, con ramas que se entrelazan sobre el cielo azul y savia que estalla en hojas, en brotos, en racimos odoríficos... Sabemos tambien, señor cronista, lo que es un par de zuecos ó un mango de escoba; hemos visto ya tablas y hasta sierras sin fin. En cuanto á lo de reunir y agrupar esos objetos, vaya un mérito! Ha bastado á la escuela de Nancy despojar por seis meses sus colecciones, á la escuela profesional de Barres enviar al Trocadero la série de sus productos, y he ahí á su pabellon dispuesto!...

—Espere, señora, y no se apresure á prejuzgar. Sírvase subir esos tres escalones, detenerse ante esas lindas vistas diorámicas, colocadas tan bien en el fondo de tres cámaras oscuras,—cuartos de guardias forestales, amueblados sencillamente con una humilde cama y un mobiliario de pino. Estas vistas, de una perspectiva sábia y de un efecto sorprendente, superiores á cuanto se ha hecho hasta ahora en el género, ponen á vuestros ojos una de las empresas mas nuevas, mas osadas, mas fecundas, mas sencillas en sus medios, mas asombrosas en sus resultados que haya jamás intentado la mano del hombre.

Trátase de la lucha, y de la lucha victoriosa contra una fuerza irresistible entre todas, la de las inundaciones.

—

Supongamos que un fabricante de barómetros encuentra el medio de detener los ciclones de América; de darle mate para siempre, de encadenarlos en su caverna como el viejo Eolo. Todo el mundo admitiria sin duda alguna que este mercader de barómetros habria hecho una cosa mejor que anunciarnos los cambios de tiempo. Y bien, nuestros forestales hacen hoy algo tan sorprendente en su género. Ellos se encargan de decir á las aguas del cielo: No os reunireis mas en masas profundas; no rodareis mas en los barrancos y valles vuestras trombas tumultuosas. Ya no arrastrareis á vuestro paso las tierras y las rocas; y no os precipitareis en el lecho de los rios para henchirlos súbitamente, arrojarlos á las llanuras y arrastrar ante ellas todo cuanto les sirve de obstáculo. Ya no sereis lobos devoradores sinó corderos inofensivos. Lo que anonodabais, lo hareis revivir. Vuestras cóleras se convertirán en caricias y vuestros diluvios en rocios. He dicho!

Y las aguas del cielo obedecen,—por poco que el Parlamento las decida con argumentos sonantes y de curso; pues es preciso que las cámaras se metan en todo, aun para impedir los cataclismos, á golpes de millones.

Esto es precisamente lo que han hecho, ó por lo menos autorizado á que lo hagan los forastales, por medio de una ley reciente. Y son estos los primeros resultados de esa política loable entre todas que nos es dado comprobar hoy. Basta abrir los ojos.

Este plano en relieve muestra en el valle del Ubaye, departamento de los Bajos Alpes, lo que era hace largos años el torrente del Brion Bourdoux. Aun en este plano de carton reducido al cienmilésimo, es siniestro al mirarlo. Elevaciones áridas y desnudas, surcadas de negros barrancos, que bajan á pico á precipicios sin fondo; ni un árbol, ni un tallo de yerba, ni un ser viviente; selvas, casas, rebaños, hombres, mujeres, niños,—todo ha desaparecido, arrastrado, triturado, dispersado, anonadado por los maelstroms que la menor ráfaga debia necesariamente formar y engolfar en esos lisos embudos.

Tradiciones irrecusables atestiguan sin embargo la antigua riqueza de ese valle. En su tiempo, dió albergue á felices cabañas, alimentó rebaños, pastores y zagalas. Pero las pobres gentes ignorantes abatian los árboles que detienen, filtran y absorben el agua de las lluvias; desmontaban sus selvas, quemaban los troncos y dejaban brotar la yerba hasta la raiz.

Llegó una hora en que la selva tomó su revancha, y de un solo martillazo de agua anonadó todo cuanto tenia á su frente. Luego la tierra, obediente á las leyes eternas, prosiguió la obra de erosion que persigue á través de las edades para anivelar sus verrugas, y de la cual los pastores de Ubaye no eran mas que obreros inconscientes. De año en año, el torrente hase escavado un lecho profundo, caidas más pesadas, fuerzas mas temibles. Las poblaciones debian huir ante él, emigrar ó perecer.

—

Súbitamente el hombre entró en escena armado esta vez hasta los dientes con armas pacíficas: semillas, cercas de mimbre, palas y picos. Hase puesto á la obra y hé aquí el resultado de sus esfuerzos.

En esas cimas peladas, ha surgido una nueva selva; la yerba crece en ella fina y tupida sosteniendo las tierras que se detienen en terrazas, desde el fondo del valle hasta la cima de la montaña. Muros de sosten consolidan esta ordenanza; caminos en red ayudan á mantenerla. Y ahora, el torrente dominado, vencido, reducido á un hilo de agua, corre de piso en piso, sobre las gradas de una fuente colosal de Saint Cloud.

Para llevar á cabo el milagro, ha bastado reconstituir la selva, y como se dice en lengua parlamentaria, volver á poblar de bosques algunos centenares de hectáreas. Se podria hacer otro tanto en las fuentes de todos los rios. Se podria evitar por el mismo medio todas las inundaciones, y antes de que nazca el siglo veinte, hacer de todo un órden de desastres anuales una cosa del pasado. Lo que falta es el dinero. Se necesita mucho para expropiar esas vastas extensiones, defenderlas contra la vana yerba, levantar barreras, establecer almácigas, indemnizar á poblaciones enteras que luchan por los abusos homicidas en que hallan su pan cuotidiano, esperando hallar en ellos la muerte.

—

Aquí es el torrente de Bourget, transformado por trabajos análogos en un simple arroyo de montaña y flanqueado por cuatrocientas hectáreas de bosque. Allá es la comba de Peguerre, cerca de Couterets en donde no se trataba ya de dar mate á un curso de agua, sino de mantener en su sitio á una montaña que amenazaba sepultar á la ciudad bajo sus rocas y sus desplomes. Háse conseguido esto con muros que la yerba cubre y oculta, con almácigos y plantaciones, exactamente como si se tratara de un talud de ferrocarril. Todo esto no es antiguo: los trabajos, inaugurados en 1888, están casi terminados.

He ahí lo que son nuestros forestales, he ahí lo que nos muestran, y esta no es más que una débil muestra de lo que podrian hacer con recursos suficientes. No es vergonzoso pensar que millones de millones se evaporan todos los años en humo de cartuchos y armamentos monstruosos, cuando se podria con ese oro prevenir tantos dolores, realizar obras tan bellas y cambiar hasta los climas, hasta el relieve del planeta?

No importa! aun en su actual miseria el hombre es prodijiosamente audaz y grande al atacar al Cosmos y al detener así el curso de las fuerzas ciegas. Esto es lo que nos dice á voces el museo centenal que tenemos á la vista y cuyo conjunto, á despecho de todo, forma un himno de paz instrumentado sobre el ensueño de Fourier.

Felipe Daryl.

LAS ROSAS

Casi en todos los paises europeos el mes de las rosas es el de Junio, pero en los jardines romanos, las rosas se abren en Mayo y por eso se inauguró en este mes la Exposicion que se abrió el 12 con colecciones verdaderamente notables.

El señor Balestra, uno de los principales expositores, presentó más de quinientas, desde el rosa más intenso hasta el blanco lechoso.

La marquesa Medici sobresale nó por el número, sinó por la belleza de los ejemplares, entre los cuales hay uno color rosa muy doble llamado "La Francia", que recuerda las rosas de la América Meridional tan grandes como un girasol. En torno á la sala del Acuario se vé una coleccion de estas flores de las tintas más variadas y con los nombres más fantásticos: hay rosas llamadas con el nombre de Luis XIV, de madame de Lamballe, de Maria Antonieta, de Gladstone, de Palmerston; pertenecen á los hermanos Maurigi y, en su infinita variedad, prueban la habilidad con que un jardinero puede trasformar una sola especie de planta.

Es interesante un grupo de rosas té, de 150 variedades expuesto por Brumucci, el cual agrega á él trescientas calidades de rosas.

Bellas son tambien las del príncipe Doria, del baron Huffer, de la baronesa Lazzaroni,—una verdadera adoradora de las flores.

Tambien las en plena tierra de los floristas Mercalli de Florencia, D'Amato de Nápoles: las del señor Ceccarelli que ha presentado á moda de ánfora romana una coleccion Fereaz, de Giachetti, Ferrarini, Saluto, D'Ancate y Sominebergi.

Los aficionados se han ocupado de formar sus colecciones en vista de aumentar las cualidades y tener rosas floridas todo el año, forzando las plantas por medio del calor artificial.

Los tipos expuestos en el Acuario pasan de mil.

Se ha observado sin embargo en esta exposicion que á fuerza de cruzar á diestro y siniestro, con el fin de buscar novedades, se ha concluido por abandonar el cultivo de las rosas mas ricas y magníficas.

La de cien hojas, la más bella y la más olorosa de todas está desterrada en un rincon del Acuario, humillada solo porque es la madre de varias especies nuevas obtenidas y porque florece una sola vez al año. De modo que si esta idea sigue así, veremos con el tiempo desterrados de los jardines y de las exposiciones las lilas, los geráneos, los jazmines por que no florecen dos veces al año.

El número de las variedades expuestas, es enorme, pero muchas son ilusorias.

Basta que un aficionado vea abrir una rosa apenas diferente, por un ligero matiz, por el tamaño, por la disposicion de los pétalos, de las otras más comunes, para que la declare al momento una novedad y la bautice con un nombre de princesa francesa ó española, lanzándola á las trompetas de la fama.

¿Los droguistas empezaron por alterar el café con la achicoria, mezclándolo despues y por último han llegado á vender achicoria por café. En el cultivo de las flores se vá á seguir ese camino, es decir, á desfigurar por completo las bellezas naturales de las flores que tanto nos deleitaron, sustituyéndolas por otras incoloras é inodoras.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 5—La convencion constituyente de La Plata reconsideró el artículo votado anteayer restringiendo el derecho del voto, dejándolo como anteriormente.

Presentose al ministerio de Obras Públicas de la provincia una prepuesta para dotar á La Plata de aguas corrientes, solicitando una garantia de 5 %. El capital de la empresa calculáse en tres millones y medio de pesos oro sellado.

El concejal Héctor Quesada presentó ayer dos proyectos: El primero establece la creacion de un gran panteon nacional en el cementerio de la Chacarita, el segundo refiérese á la creacion en el Parque de Palermo de un arco de triunfo conmemorando la batalla de Caseros. El monumento deberia tener ochenta metros de altura, el costo no excederá á 250.000 pesos.

Instituiránse tres premios á los mejores proyectos presentados.

—El ingeniero Costa y Argibel nombrado por el Ministro de la Guerra para inspeccionar los armamentos de los buques de la escuadra, presentó su informe del cual resulta que mas de una tercera parte del armamento existente es inservible. El Remington en el ejército de tierra, por ser muy inferior á los fusiles de nuevos sistemas actualmente usados en los ejércitos europeos.

Lima, 4—Háblase de proclamar la candidatura de Cesar Canevaro á la Presidencia de la República.

Via Buenos Aires

GALVESTON

Roma, 3—El Papa está sumamente resentido con motivo de los cargos que le ha hecho el señor Crispi, diciendo que era enemigo de Italia y que trataba de arrebatarle el poder temporal de la Santa Sede mediante la ayuda de las potencias extranjeras. Se dice que el Papa se expresó con vehemencia en el Consistorio, y que se refirió con un lenguaje poco moderado á las palabras y á la actitud del Ministro Crispi.

El *Observatore Romano* vá á publicar una parte del discurso pronunciado por el Papa ante el Consistorio.

Madrid, 3—Dice *El Imparcial* que habiendo el Papa preguntado telegráficamente al Ministro Sagasta si podria refugiarse en España, éste consultó á la Reina y el consejo de Ministros, y contestó consintiendo que el Papa se asile en Valencia si ello es necesario.

Cairo, 3—Las fuerzas egipcias comandadas por el coronel Woodehouse combatieron en Arguin contra un cuerpo de derviches. Estos fueron derrotados y huyeron, perdiendo quinientos hombres.

Los egipcios han tenido sesenta bajas y han quedado heridos dos oficiales ingleses. Créese que en breve habrá un nuevo combate.

Paris, 3—La Cámara de Diputados aprobó la abolicion de fondos secretos por 301 votos contra 160. Esta votacion no significa una prueba de desconfianza en el Gobierno.

Viena, 3—En las elecciones para la dieta de Bohemia, ha resultado victorioso el partido contrario á la alianza con Alemania.

Lóndres, 4—El Shah de Pérsia fué conducido hoy acompañado de una manifestacion popular al palacio municipal.

Las calles estaban adornadas, formando en ellas las tropas.

Roanoke (Virginia), Junio 30—Anteanoche se ha producido un horroroso siniestro ferrocarrilero. Al pasar la locomotora y ocho carros por sobre un puente antiguo, reventaron las calderas. Los destrozos se incendiaron. No es posible averiguar el número de las víctimas, porque los muertos han sido quemados por el incendio del tren.

Comerciales

Buenos Aires, 5—Banco Nacional, contado, 280.
Banco Nacional, fin de mes, 285.
Banco constructor, contado, 146.
Banco Constructor, fin de mes, 142.
Sale *Apolo*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 5 de 1889.

Primera rueda oficial—Han mejorado ó mejor dicho continuan afirmándose las acciones de la Compañia Nacional. Así lo prueban las cotizaciones que registramos más abajo; pero no tanto que los mencionados valores pudieran mantener el precio de 109 al contado, en cuyas condiciones se vendieron 890 acciones. A último momento se abonó 108 3/4—3/4 % mas que ayer.

Para mañana se operó de 108 1/4 á 109, para el sábado á 108 3/4, para el 15 de 109 1/2 á 109 3/4 y para fin de mes 111 1/2 y 111 1/4.

En cuanto á los demás valores permanecieron en completa paralizacion, excepto la deuda Amortizable y acciones de la Compañia Inmobiliaria.

Aquella ha adelantado 1/4 % y las otras igual cantidad en el plazo de fin de mes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañia Nacional de Crédito

150 acciones á 108 1/2 al contado; 120 á 108 3/4; 890 á 109; 210 á 108 3/4; 220 á 108 1/2 y 1080 á 108 3/4.

50 acciones á 108 1/4 para mañana; 500 á 109; 100 á 108 1/2; 150 á 108 3/4; 10 á 108 1/2; 450 á 108 3/4; 50 á 109; 150 á 108 3/4; 200 á 109; 100 á 108 3/4 y 800 á 109.

50 acciones á 108 3/4 para el sábado.

100 acciones á 109 1/2 para el 15; 200 á 109 3/4; 200 á 109 1/2 y 200 á 109 3/4.

160 acciones á 111 1/2 para fin de y 100 á 111 1/4.

Deuda Amortizable

ps. 10.000 á 44 1/2 al contado y ps. 12.000 á 45.

Compañia Inmobiliaria

50 acciones á 57 3/4 para fin de mes.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 50 5/8 á 3/4.
" " comercial, 50 3/4 á 7/8.
" Paris, bancario, fr. 5.32 á 33.
" " comercial, fr. 5.34 á 5.35.
" Amberes, nominal.
" " comercial, 5.35 á 5.36.
" Rio Janeiro, 3.925.
" Buenos Aires, á la par.

Descuentos

7 1/2 á 8 %.

Despacho de Aduana

Delfino hns., 4 cjs. artículos tienda.
Juan Turenne, un cjs. casimir lana.
P. C. Ballefin, 40 bultos. queso.
Th. Lamp, 6 bultos quesos.
Cardozo C.ª, 12/4 vino tinto.
P. Morales, 4/4 vino tinto.
N. Caprario, 15 bordalesas vino tinto.
R. Cazaux, 15 barriles cognac.
Juan Granara, 100 bordalesas vino.
Carrau C.ª, 80 pipas vino.
J. Moreau 10 bultos azúcar refinado.
M. A. Favaro, 20 cjs vino tinto.
Galli y Ca., 13 bordalesas vino comun.
M. Onetto, 10 cjs quesos parmesano.
Rossi y Ca., 10 barricas azúcar refinado.
A. S. Smith, 2 cjs jamones.
A. Rodriguez, 7 cjs vino tinto.
Lavarello y Ca., 20 bordalesas vino comun.
J. Muxi, 7 fardos tapones de corcho.
M. A. Favaro 4 cajones lunas azuladas.
B. Grassier 5 cajs artículos de almacen.
Granara Villarino 1 fdo listado de algodon.
E. Bolondo 1 caj zaraza.
Furest y Ca. 1 fdo trué de algodon.
R. Valdez 1 caj casimir lana.
M. Langon 1 caj artículos de fantasia.
Chiarino y Ca. 14 fdos piola y piolin.
Leunda hnos 1 fdo lienzo de algodon.
D. Ratti 4 cajs secante.
Trabucatti y C.ª, 4 cjs máquinas.
V. Canale, 2 cjs acordeones, 1 id llave.
Sociedad Mercantil, 4 cjs muselina de algodon y artículos de tienda.
A. C. G. Batta, 3 cjs camisas de algodon.
R. Anaut, 1 cj hule para mesa.
A. Sugasti, 1 cj camisetas de algodon.
Menet y C.ª, 1 cj género de algodon.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas: Dia 5	Cabezas: la fecha
P. Piñeyrúa	—	42,219
Vellozo y San Martin.	—	33,716
F. S. Cibils.	—	45,626
Apesteguy	—	45,081
Auturquin	—	23,475
Denis	42	40,936
Anza.	235	19,685
E. Mouret y C.ª	—	35,849
Aguerre y C.ª	—	20,160
J. Martori	—	27,890
A. Castellanos y C.ª	—	16,877
Cabezas	277	351,594
En igual fecha de 1888		342,235
" " " 1887		177,507

PRECIOS

Vacas—10 1/2, 10 y 9 pesos.
Novillos—20 y 16 1/2 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Julio 3 de 1889.

De Maldonado 31 vacas 15 novillos, conducidos por Villalva y vendidos por Viñoli á 11 pesos vacas y 15 pesos novillos.

De la Florida 108 vacas, y 22 novillos, conducidos por Juan D. Jackson y vendidos por Sosa á 13 1/2, 18, 10 1/2 y 11 1/2 $ vacas y 11 1/2 pesos novillos.

De Minas 54 bueyes y 90 vacas, conducidos por Juan Belaqui y vendidos por Bentancur á 16 1/2 y 20 pesos bueyes y 11, 10 1/2 y 12 1/2 pesos vacas.

Del Durazno 44 vacas, conducidas por Cecilio Gomez y vendidas por Viñoli á 11 1/2 pesos vacas.

De la Florida 48 novillos y 38 vacas, conducidos por Eusebio Sastre y vendidos por Curbelo á 16 y 21 pesos novillos y 11 1/2 peos vacas.

Del Durazno, 64 novillos conducidos por sucesion Carlos Reyles y vendidos por Amespil, á 20 pesos.

Del Durazno, 198 vacas y 4 bueyes, conducidos por Santiago Larralde y vendidos por Amespil, á 18 pesos los bueyes.

De Canelones, 40 vacas y novillos, conducidos por Sinforiano Leiten y vendidos por Betancor, á 10 pesos vacas y novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 13 1/2, 11 1/2, 12 1/2.
Novillos—pesos 15, 18, 16, 21.
Bueyes—pesos 20, 18.

Para saladero

Vacas—9, 10 y 10 1/2.
Novillos—pesos 20, 16 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2, 11 1/2, 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 5 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—55 wagones: á M. Cotello, 18.500 ladrillos; J. Riso, 46 fds pasto; S. Ipata, 3000 ladrillos; J. Machado, 1 wagon trozo sauce; Erasmeps, 25 fds pasto; Sanchez é hijo 15 fardos cueros lanares; J. Eiara, 150 bls afreco; A. Cotello, 5 bcs queso; Fernandez, 2 bcs huevos; Casabo, 1000 adoquines; Drago, 3000 ladrillos; J. Sanchez 2 wagones piedra; Ambrosio Gomez, 6 wagones piedra; J. Monte, 11 cueros vacunos, 26 atados lanares, 6 id corderitos, 1 bls. cerda; J. Capucho, 1 barrica queso, 18 atados paja; C. Soñora, 170 cueros vacunos, 18 nonatos; C. Medina, 34 fardos pasto; J. Carrera 16 bls. papas; J. Valarino, 23 bls. papas, 367 bultos ajos; J. Poce, 1 wagon piedra; Casabo, 1 wagon piedra, 2000 adoquines; L. Estrella, 23 cascos aguardiente; Pereira; 1000 adoquines; Villamil, 5 wagones piedra; L. Espada, 3000 ladrillos, 113 bls maiz, Servitti, 55 bls. mais, 26 id harina; Birriel, 18 bls cebollas, 9 id estopa; Fustarba, 56 fds pasto; M. Rivera, 40 bls alpiste; Urta, 36 bls maiz; Bianchi, 4000 ladrillos; S. Helguera, 107 cueros vacunos, 625 lanares, 60 corderitos, 4 nonatos, 2 bls cerda, S. Montaldo 85 bls. maiz; Berruti, 66 bls maiz; A. Seoane, 64 bls maiz.

FERROCARRIL NORDOESTE DEL URUGUAY—20 wagones: á Fernandez 14 cueros lanares, 54 bolsas maiz; F. Decia 64 bolsas maiz, 4 id porotos, 128 atados paja; R. Cabrera 31 bsas trigo, 26 id maiz, 2 id cebada; 1 id porotos, 1 id gofio, 1 id habas; F. Barte 60 fdos pasto; J. Carrion 18,000 ladrillos; Bonomi hnos 80 bsas cal; J. Garrido 3,000 ladrillos; B. Triay 2,500 ladrillos; E. Ferreira, 86 fardos pasto; J. Helguera, 64 bolsas maiz; J. Hernandez, 33 bolsas maiz, 1 id gofio; M. Usabiaga, 64 bolsas maiz; E. Paneceli, 5000 ladrillos; A Fernandez, 1 wagon piedra; R. Garolini, 2 wagones piedra; Sanchez y C.ª, 1 wagon piedra; G. y Caprario, 1 wagon piedra.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros			
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras.	$ 5.40	á	5.50
Id. id. id. desechos	" 4.60	"	4.70
Id. id. de campo sanos	" 5.40	"	5.50
Id. id. id. desechos.	" 4.60	"	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos.	" 4.80	"	4.90
Id. id. id. desechos	" 4.00	"	4.10
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20		
Id. id. desechos id.	" 1.10		
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 ibras.	" 1.30		
Id. id. id. desechos	" 0.65		
Id. id. de campo sanos	" 1.00		
Id. id. id. desechos.	" 0.50		
Cerda			
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 17.00		
Id. de los Rios, id.	" 16.00	"	16.50
Id. de vaca, id.	" 16.50		
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00		
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00		
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00		
Pinceles, qq.	" 7.30		
id. tuso	" 12.00		
Pieles lanares			
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra.	" 0.180		

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

ULTIMA HORA

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

A todo precio!

Eduardo Zorrilla y C.ª

CORREOS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889—*Santiago Scoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Pollero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Scoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m.-jl.12.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso, presentado por el Síndico Dr. D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Scoane*, Actuario. 2057-jn.15-20p.jl.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor Dr. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Guillermo A. Harley, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á ella, así como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2126-jn.18-1m.-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Miguel Martinez, citándose á sus acreedores para que dentro de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2139-jl.19-1m.-jn.19

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Joaquin Albanell, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2230-jn.27-1m.-jl.26.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de Doña Maria Victorina Dumoulin Varonne de Druillet, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2284-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 2057-jn.12-1m-jl.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demas cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia 10 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde se va á sacar en almoneda la cuarta parte proindivisa de la línea "Telégrafo Oriental" de propiedad de don Pedro Marquez, la cual ha sido tasada en la cantidad de *treinta y seis mil doscientos veinticinco pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, y debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrr un crédito que reclama Don Guillermo Rose á su propietario el señor Marquez; para mas datos ocurrir á la Escribanía Actuaria, calle Cámaras número 54.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2209-jn.25-12p.-jl.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2289-jl.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon. se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Augusto Pascal Lamoureaux que dentro del término de 15 dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Manuel Bastos y C.ª—Montevideo, Junio 17 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2110-jl.5-15p-jn.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á D. Miguel A. Mercader deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Dr. D. José Romeu, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2235-jn.27-16p.-jl.16.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que el dia 8 de Julio próximo de doce á una de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 157, el Alguacil asistido del Actuario procederá á la venta en almoneda de efectos pertenecientes al bergantin español "Os valdo" naufragado en este puerto.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2232-jn.27-8p.-jl.8

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que se ha fijado en el dia 16 de Marzo del corriente año la época de la suspension de pagos de los fallidos Lagosquet y Palanques, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2274-jl.1.º-10p.-jl.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2278-jl.1º-10p.jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del Banco de Crédito Auxiliar para la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los señores nombrados para que informen sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 9 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Cámaras 54.—Montevideo, Julio 3 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2304-jl.3-4p.-jl.9

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Laureguy, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2280-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado Ld.º Departamental

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-oct.4

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la testado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.
Antonio Acevedo Diaz
Actuario.
1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 18 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés.*
2043-jn.12-1-ms-jl.14.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO N.º 598A

Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria á con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Minas entre Maldonado y Durazno, manzana núm. 213, compuesto de 11 metros 25 centm. de frente sobre la referida calle de Minas con la cual linda por el Este, por el Norte con la casa de don Luis Pitameglio señalada con el núm. 295, por el Sud con la casa de don Luis de Matías señalada con el núm. 299 y por el Oeste con don Luis de Matais distante dicho solar 21 metro 40 centms. de la esquina Maldonado y Minas para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del cerco construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile.*
2160-jn.21-1-mes-jl.21.

Juzgado de Paz de la 12.ª Seccion

CALLE DE BURGUES N.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto entre las de Concordia y Aurora, compuesto de 35 metros 17 centímetros de frente sobre la calle Reducto, con la cual linda por el Sud Este, por el Oeste con don Julio Polet y por el Oeste con el señor Piñeyrúa; distante dicho terreno de la esquina calle Concordia y Reducto 21 metros 70 centímetros, y de la esquina Aurora y Reducto 42 metros 95 centímetros, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés.*
2161-jn. 21-1 mes-jl. 21.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion.*

Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

Desde hoy hasta el 31 del corriente se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros que deberán examinarse en el periodo del mes de Agosto próximo.
jl.31. *El Secretario General.*

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

Esta Comision llama á propuestas en la forma de costumbre para la venta de *cien á nueve mil pesos oro* por Billetes Nacionalizados, en la inteligencia que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio al papel moneda sobre el oro.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 6 del corriente en la Direccion General de Impuestos Directos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Julio 1.º de 1889.
jl.6. *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Habiéndose dado principio á la revisacion del Impuesto de Contribucion Inmobiliaria correspondiente al presente año económico, en los Departamentos de Campaña, se previene á los señores contribuyentes que han presentado planillas en esta oficina para el pago del referido impuesto por bienes situados en los Departamentos del interior, pasen á satisfacer su respectivo importe en el término de 15 dias, despues de cuya fecha se considerarán incursos en las penas que la ley impone á los morosos.

Montevideo, Junio 21 de 1889.
A. P. Piñeiro.
jl.8 V.º B.º—*Felippone*, sub-director

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 para varones de la villa de Trinidad (Departamento de Flores.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde hasta el 12 del corriente.
jl. 12. *El Secretario General.*

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública el empedramiento de la calle Figurita desde Goes hasta 8 de Octubre con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 10 de Julio próximo á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente:

José Mariz Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
2157-jl.10.

Comision de Salubridad

La Direccion de Salubridad competentemente autorizada,

DISPONE

Articulo 1.º Los propietarios de terrenos emplazados en la playa Norte ó de la Aguada que se encuentren sin terraplenar, haya ó no en ellos aguas estancadas, procederán dentro del plazo improrogable de *veinte dias* contados desde la promulgacion de esta disposicion á terraplenarlos, adoptando los niveles adecuados á fin de que dichos terrenos queden perfectamente sanificados.

2.º El terraplen deberá hacerse hasta cubrir el nivel á que se encuentran colocados los caños maestros, á menos que los respectivos propietarios no opten por otro medio de saneamiento que sea eficaz á juicio de esta Direccion.

3.º No podrá emplearse en las obras de terraplenamiento á que esta disposicion se refiere, otros materiales que tierras vírgenes ó residuos calcáreos.

4.º Los terrenos que, vencido el plazo acordado por el art. 1.º no hubiesen comenzado á ser terraplenados, la Direccion de Salubridad los mandará terraplenar por contratista aceptado por el Superior Gobierno y la Junta E. Administrativa y por cuenta de la respectiva propiedad.

5.º Publíquese para que llegue á conocimiento de todos.

Expedida en Montevideo á 22 de Junio de 1889.

Alfredo Garcia Lagos,
Director.
Pedro J. Baycé,
Oficial 1.º
2179-jl.12

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Llámase á concurso para la formacion de un *texto de lectura* en los siguientes términos.

1.º La obra se adaptará á las condiciones y aptitudes de los niños de las clases 4.ª y 5.ª, en armonia con el respectivo programa de las escuelas públicas,—y constará de 250 páginas como minimum, cuerpo 10 con interlineas y formato como el del libro titulado: *Horarios Escolares.*

2.º Contendrá poesia y prosa en la proporcion aproximada de una cuarta parte de poesia y tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro la enseñanza de la lectura y del lenguaje, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y politica posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilacion

5.º La Direccion nombrará una comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Ademas la misma comision indicará en su dictamen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de éstos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas, ó pariente de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que lo acompañará y que perfectamente lacrado contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea del autor.

8.º Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiendose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 6.º, artículo 7.º de la ley de Educacion Comun.

9.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20.000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.80 centésimos por ejemplar.

10. La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

11. La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20.000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 cents. tambien por cada uno de aquellos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

13. La Corporacion queda en completa libertad de rechazar todas las obras presentadas, y de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comision nombrada.

14. El primer premio y el accesit á que se refiere el artículo 6.º serán de 500 $ y 250 $ respectivamente.—*José T. Piaggio*—2.º Vice-Presidente—*Antonio W. Parsons*, Secretario General. dc-31.

Direccion General de I. Pública

Llámase á concurso para la formacion de un *texto de lectura* en los siguientes términos:

1.º La obra se adaptará á las condiciones y aptitudes de los niños de las clases 6.ª, 7.ª y 8.ª en armonia con el respectivo programa de las escuelas públicas, y constará de 300 páginas como minimun, cuerpo 10 con interlineas y formato como el del libro titulado *Horarios Escolares.*

2.º Contendrá poesia y prosa en la proporcion aproximada de una cuarta parte de poesia y tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro la enseñanza de la lectura y del lenguage, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y política posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilacion.

5.º La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Además, la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de éstos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

8.º Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 5.º art. 7.º de la Ley de Educacion Comun.

9.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20,000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 cts. por ejemplar.

10. La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

11. La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20,000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

13. La Corpo racion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comision nombrada.

14.º El primer premio y el accesit á que se refiere el art 6.º serán de 500 pesos y 250 pesos respectivamente.

José T. Piaggio.
2.º Vice-Pte.
Antonio W. Parsons.
Sto. General.
dc.1.º

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas por 2.ª vez para la confeccion de mil seiscientas levitas militares de paño de lana azul oscuro con vivos verdes, botonaduras de metal con los números del uno al cuatro; mil seiscientos pantalones de paño lacre con vivo verde, mil seiscientas polainas de brin blanco, cortas, y mil seiscientas hombreras de cordon de lana verde oscuro.

Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado, y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda el dia 8 de Julio á las 3 de la tarde, en la Secretaria de este Ministerio y en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran.

Los proponentes se obligarán á dar concluidos los uniformes que se indican antes del dia 20 de Agosto próximo venidero. El pago se efectuará por mensualidades.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa de las propuestas que se presenten ó rechazarlas todas si así lo juzgare conveniente.

Montevideo, Julio 3 de 1889.
E. Perez Nieto,
Oficial Mayor.
2305-jl.8

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase por segunda vez á licitacion pública el adoquinamiento de la calle Agraciada desde la de Lima hasta el Puente del Paso del Molino, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaria de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 8 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
2292-jl.8.

Direccion de Paseos

Se previene á los dueños de fincas que no deben plantar árboles al frente de éstas, ni tampoco arrancar los que existan, sin permiso de esta Direccion, instalada en el local de la H. Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 165.

Montevideo, Junio 26 de 1889.
2215-jl.26. *La Direccion.*

Direccion de Paseos

De acuerdo con la resolucion de la Honorable Junta E. Administrativa, de fecha 21 del corriente, se previene á los señores propietarios de fincas, con excepcion de los de la vieja ciudad, que dentro del plazo de ocho dias, á contar desde hoy, deben levantar las losas de sus aceras, para plantar árboles, en los puntos que sean marcados por el personal de esta Direccion con las iniciales **D. P.** en una extension de 80 centrímetros cuadrados, y sin perjuicio de que despues se mande dar más amplitud á la escavacion, si fuera necesario, para renovar la tierra de mala calidad.

Montevideo, Junio 27 de 1889.
2236-jl.27. *La Direccion.*

Julio 5 — FOLLETIN — 5

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

Nepomuceno Dastugue pareció reflexionar nuevamente, pero sacudió una vez mas la cabeza y dijo:

—Cantecroix... Absolutamente nada... Esparad... Hay en efecto un Cantecroix, pero no un Chantecroix el marques de Cantecroix, que abandonó el pais la noche del 24 de Febrero de 1848 y que no ha reaparecido nunca.

—¿Era?

—No.

—Entónces esto no es ningun informe. Ademas, el nombre no es el mismo. No hablemos mas de ello. Pero ese marques, ¿por qué abandonó el pais?

—No se ha sabido nunca, y ademas, señor secretario, es una historia muy original! Desde el dia de su partida jamas nadie, lo entendeis, nadie ha franqueado, no diré la puerta de su castillo, pero ni siquiera la verja del parque. Dicho castillo está confiado á un guarda rabioso y feroz, quien tiene órdenes formales, y deja perecer todo, podrirse ó que se desarrolle al azar.

—¿Desde 1848? ¿Veintinueve años? Pero ¿será posible esto?

—Como os lo digo, replicó Nepomuceno Dastugue. Y se ha llegado al respecto hasta el extremo, señor secretario, de que los campesinos no llaman á ese sitio sino Cantecroix del Diablo, y por el cual no pasa nadie cuando asoma la noche. Y lo peor es que no se puede hacer nada. El notario, lo mismo que el guarda, tienen órdenes terminantes. ¡Cuánto terreno perdido y malbaratado, sin contar los muebles! ¡Ah, señor secretario! hace mucho tiempo que el gobierno deberia haber intervenido!

En ese mismo instante entró un ujier de parte del ministro.

Por mas curioso que estuviera el secretario de adquirir nuevos detalles no pudo insistir y condujo al candidato de Château-Chinon, pensando aun en su pesar en la estraña historia de la *Bella del bosque dormido.*

VI

Por la conversacion de Nepomuceno Dastugue con el secretario del ministro se habrá comprendido que Chantecroix habia vuelto á ver á su pequeño protejido.

Solamente que circunstancias imprevistas le habian impedido volver al siguiente dia al apartado y solitario barrio en donde la presencia del señor de Cambasse lo asombró tanto. Su curiosidad debia permanecer tranquila al tener conocimiento de la partida de este último.

Aunque llevaba, gracias al juego y á algunas operaciones de bolsa, un tren bastante brillante, Cambasse habia sido mas de una vez obligado á valerse de onerosos expedientes para procurarse dinero. Era, pues, posible, y hasta verosimil, que hubiese recurrido á veces á petardistas y que poseyese relaciones singulares.

Chantecroix recibió luego el esclarecimiento que deseaba. Envió á su criado á la calle de la Bruyère para verificar si Cambasse habia verdaderamente abandonado á Paris. Cambasse habia dicho la verdad y ya el rótulo que anunciaba el arriendo del pequeño departamento que ocupaba, pendia de la parte superior de la puerta de calle.

—No hubiera creido que tomara esta resolucion, pensó Chantecroix cuando el criado le hubo confirmado el hecho. Pero es necesario poseer otra naturaleza que no sea la de ese para traer una fortuna del Nuevo Mundo, ademas de que lo de dejar tras si una mala accion es un infame principio para obtener un buen resultado.

Quizas Chantecroix se hubiese detenido por mucho tiempo en esta oracion fúnebre y sus trabajos le habrian hecho olvidar hasta su encuentro nocturno con el niño, si en la noche al recorrer un diario, su vista no hubiese tropezado con las siguientes líneas:

"El señor Nepomuceno Dastugue, el gran criador de ganado de la Nievre, que fué diputado á fines del imperio, acaba de llegar á Paris. Se sabe que el señor Dastugue, que es realmente adicto á la política de M. Thiers, se presenta como candidato por la circunscripcion de Château-Chinod, cuyo puesto ha quedado vacante por la muerte del señor de Paradéze."

—Por fin, exclamó Chantecroix dejando el diario, el señor Dastugue quema sus naves. Ello tenia que suceder. Mañana llevaré esta noticia á mi pequeño Pedro, quien, ahora menos que nunca, debe contar de hoy en adelante, lo mismo que su madre, con la proteccion de un tio tan ocupado.

Cuando al siguiente dia Chantecroix subió la pequeña escalera que conducia á la habitacion de la viuda y su hijo, hacia ya muchas horas que la señorita de Prelac habia abandonado la casa para no volver á entrar mas en ella. Habia, pues, perdido, sin duda alguna, la única probabilidad que hubiera tenido, entregándose á municiosas pesquisas de descubrir la misteriosa persona á la cual habia escrito Cambasse, pues era evidente que la señora Dastugue se encerraria en el mas absoluto silencio acerca de sus cortas relaciones con Antonina.

Chantecroix golpeó la puerta suavemente: la viuda vino á abrir. Entró y notó que estaba sola.

—Dispensadme, señora, dijo, con el sombrero en la mano, de que me presente á vos sin tener el honor de conoceros, pero vuestro hijo, á quien encontré antenoche, debe haberos hablado de mí.

—¡Ah! respondió la señora Dastugue sonriendo. ¿Sois vos, señor, quien tuvo la bondad de defender á mi pobre hijo? El me lo ha referido todo y os guarda, lo mismo que yo, un profundo reconocimiento.

—Aquello no vale la pena, dijo Chantecroix, que examinaba con una rápida mirada el desnudo y frio interior de la morada, compuesta de dos piezas escasamente amuebladas.

—Vuestro hijo, continuó, me ha mostrado tener una gran confianza en mi al poner en mi conocimiento vuestra situacion, y como yo tengo muchas relaciones, me consideraria feliz con serviros ó por lo menos ayudaros.

La señora Dastugue no pudo menos que sorprenderse de este desconocido de maneras elegantes y cordiales, que parecia caer de súbito del cielo para traer á tanta miseria un auxilio inesperado.

—Aunque tengo muy poco tiempo de leer, replicó la viuda, me parece, sin embargo, que vuestro nombre—que me ha dicho mi hijo—no me es desconocido: ¿sois acaso el escritor de quien se habla tan á menudo?

—Soy yo, en efecto. Pero es preciso que esa cualidad no os asuste. Paso por ser bastante orijinal; para mí la literatura es un medio, no un objeto. Olvidad al escritor y ved tan solo en mí, no precisamente un compatriota, pues conozco poco el Morvan, sino un hijo de un compatriota, en extremo deseoso de seros útil á vos desde luego, y despues á un niño que me parece posee una verdadera vocacion artística.

—¿Vuestro padre era del Morvan? dijo la señora Dastugue con interés.

—Sí, aunque abandonó el país muy temprano, replicó Chantecroix con vivacidad, como deseoso de hablar de otra cosa.

Y en efecto añadió:

—Vuestro hijo quiere llegar á ser pintor ¿no es verdad?

—Sueña con ello, replicó la viuda, Y ya sabeis, señor, que enorme viaje hace todas las noches para poder tomar lecciones del maestro que se interesa por él.

—¿Y en dónde está en este momento?

—En un escritorio en donde gana cuatro francos al mes.

—¿Y su educacion, su instruccion?

—Yo le he enseñado todo lo que sé; bien poco por cierto. Hubiera querido enviarle al colegio, pero ha sido indispensable que trabaje para que pueda ayudarme en algo.

—¿Quereis que me ocupe de obtener para él una beca en un colegio, y para vos un puesto que os permita esperar hasta que esté Pedro en estado de continuar útilmente la carrera que le plazca?

—¡Ah! señor, replicó la viuda; no tengo ningun título que hacer valer: mi marido no desempeñaba ninguna funcion oficial, y en cuanto á mí, no tengo mas que mi vista y mi aguja por toda fortuna.

—No os inquieteis por títulos, dijo Chantecroix; segun lo poco que sé de vuestra historia, vuestro marido era hermano del antiguo diputado de Château-Cuinon, que va, muy probablemente, á presentarse en las elecciones de la nueva Cámara. La fortuna traicionó á vuestro marido, que se arruinó por querer emprender demasiado, pero no por ello es menos el orijen de la prosperidad del pais, y su hermano, que ha sabido aprovechar de su ruina, ha recojido el beneficio sin que se haya tomado el menor trabajo. Y á propósito del señor Nepomuceno Dastugue, ¿cómo es que con su fortuna os deja en tal abandono? ¿No os habeis dirigido nunca á él?

La señora Dastugue hizo un movimiento de marcada altivez.

—Lo hice una sola vez, por mi hijo, pero puso una condicion que me era imposible aceptar: la venta de la casita en donde se han deslizado los últimos años felices de mi vida, pues cuando todo fué liquidado, vendido, esa casa quedó como mi único haber. No la venderé nunca, y confio en que Dios me concederá la gracia de ir á morir en ella!...

Mientras hablaba la viuda, Chantecroix, distraidamente, habia cojido dos ó tres libros que estaban colocados sobre una pequeña mesa y que eran: un volúmen de la Historia de la Edad Media, de Michelet, y dos tomos saltados de las obras de Corneille.

—El niño es sério, dijo sonriendo. Seria lástima no darle la instruccion que le falta. ¿Consentiriais en separaros de él.

—Por su porvenir consiento en todo.

—Pues bien, replicó Chantecroix; dadme algunos detalles precisos sobre los trabajos y las empresas de vuestro marido, y esta noche os traeré una solicitud para que la firmeis, la cual espero tendrá un buen resultado. En cuanto á vos, sé de un castillo, en los alrededores de Paris, en donde se busca una persona segura para que se dedique á dirijirlo todo; si el puesto os conviene, me ocuparé de él desde mañana.

—¿Y se me permitirá ver alguna vez á mi Pedro?

—Cuantas veces querais, y el resto del tiempo estaré yo con vuestro hijo para seguir sus progresos y velar por él.

—¡Ah! exclamó la señora Dastugue juntando las manos, ¿qué he hecho para merecer todo el trabajo que vais á tomaros, yo, que ayer no mas desesperaba de la vida?...

—No me agradezcais, dijo Chantecroix; yo no conozco placer mas grande que ser útil y desempeñar de tiempo en tiempo el papel de la Providencia. Ya veis que ella tiene sus designios, haciendo olvidar á vuestro pequeño Pedro que le faltaba un sueldo para tomar el ómnibus.

Chantecroix se puso de pié y se dirijió hacia la puerta. La señora Dastugue lo acompañó hasta afuera.

Cuando se hubo encontrado en el frio corredor, Chantecroix fué herido, á pesar suyo, por el recuerdo de la carta de Cambasse, y dijo á la viuda:

—Esta casa parece muy poco habitada. ¿Teneis vecinos?

—Empleados obreros, creo.

—¿Y mujeres?

—Ninguna, respondió la señora Dastugue con una sencillez que hizo pensar á Chantecroix, "vamos no existe nada, y he sido un tonto al obstinarme en esa insignificante aventura.

En la misma noche redactaba, hacia firmar por la viuda y enviaba la peticion que la casualidad de la visita de Nepomuceno Dastugue al ministro iba á apoyar, sin que Chantecroix sospechase nada de la apostilla arrancada al candidato de Château-Chinon.

Algunos dias despues Pedro Dastugue, algo contrariado, pero resignado en virtud de la promesa de Chantecroix de que podria continuar el estudio del dibujo, entraba al liceo; y la señora Dastugue tomaba posesion del puesto de confianza que le habia descubierto Chantecroix en un castillo distante algunos kilómetros de Chartres.

Para la señora Dastugue no habia pasado desapercibida esa especie de prontitud huraña con la cual Antonina se había apresurado á desaparecer, como si esta jóven hubiera temido, al continuar sus relaciones con su antigua vecina, el verse en la obligacion de hacer nuevas confidencias.

Con su bondad habitual, la señora Dastugue disculpó ese olvido de parte de la que habia consolado y salvado, atribuyéndolo á una altivez algo exajerada, y se creia por consiguiente sin derecho para volver á Saint-Germain á adquirir noticias.

Antonina no era para ella sino un recuerdo ya borrado de la memoria, el resultado de un encuentro fortuito, de los que Paris ofrece tantos, y no hacia mas que un voto en el fondo de su corazon: que la falta de valor no se apoderase algun dia nuevamente de la jóven hasta que llegase á crearse un porvenir de honroso trabajo.

En cuanto al pequeño Pedro, Chantecroix habia augurado bien de él, pues se puso á estudiar ardientemente y dió pruebas de una precoz intelijencia, la cual le prometia grandes triunfos universitarios si hubiese querido seguir. Pero su pasion por la pintura no cesaba de dominarle, y Chantecroix fué el primero en conocer, al cabo de algunos años, que era preferible colocar todas las actitudes del niño de parte del objeto de sus ambiciones.

Entró en la Escuela de Bellas Artes y muy pronto se hizo notar en ella, no solo por su imaginacion activa, sino tambien por sus visibles progresos. No acusó poco asombro, lo mismo que una profunda decepcion á sus profesores, cuando rehusó concurrir para el premio de Roma, porque ellos tenian la opinion de que Pedro poseia todas las probalidades para obtenerlo.

El mismo Chantecroix, que no habia cesado de protejerlo, no pudo vencer esa singular resistencia.

—Voy á tener dieciocho años de edad, dijo Pedro Dastugue; mi madre ha trabajado bastante tambien para ella y para mí. ¡Quién sabe cuántos años le quedan de vida! Y por otra parte ¿no la echaria de menos en esos tres años que tendria que pasar en Roma lejos de ella?

—Hablais como un sabio, replicó Chantecroix, y no seré yo quien te reproche el preferir el deber á la ambicion. Pero ¡cuidado! que ello no es lo mismo para los artistas que para los escritores: vivimos en un tiempo en que es fácil ganar holgadamente la vida gastando el talento en menudas monedas; solamente que llega la vejez y uno no ha hecho ni un cuadro ni un libro. ¿Es esto lo que tu quieres?

—Nó, dijo Pedro sacudiendo la cabeza: no olvidaré nunca vuestros consejos y os convencereis de que he aprovechado vuestras lecciones.

Algun tiempo despues la madre y el hijo se instaban en un modesto piso bajo de la calle de Babilonia el cual daba á un pequeño jardin que les hacia la ilusion y les recordada el bampo que echaban de menos hacia la ilusion y les recordaba el campo que echaban de menos hacia tanto tiempo.

Los trabajos no le faltaban á Pedro Dastugue, y una noche que Chantecroix habia venido á pasar la velada con él, y como éste le demostrase inquietud aun por su porvenir, lo condujo al taller, todavia muy pobremente aperado, y le mostró un bosquejo.

—¿Eres tú quien ha hecho eso? exclamó Chantecroix abrazando al jóven. Teneis razon, Pedro, no retrocedas: marcha adelante; pero ármate de valor, pues los tiempos han llegado á ser duros para las almas libres. Ademas yo estaré siempre contigo.

VII

Los dias transcurrian para Antonina monótonos y tristes. Y sin embargo, su nueva existencia la aceptaba sin pesar y sin alterarse. Le era grato, despues de la catástrofe que habia despedazado su juventud, retemplarse en el retiro lejos del ruido del mundo. Aunque habia confesado su verdadero nonbre á la señora Dambray y le habia pedido el permiso de volver á tomar el de señorita Bernard, bajo el cual habia ocultado su miseria, tenia que hacerse olvidar completamente, pues el nombre de Prelac, al caer en un oido curioso, hubiera podido despertar peligrosos recuerdos.

Seguramente que en el abismo parisiense semejantes incidentes no tardan en extinguirse; pero el orgullo de Antonina estaba resuelto á aceptar todos los sacrificios para separar con un abismo el pasado del presente y sobre todo del porvenir.